

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE DOS TORRES CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2.010.-**

### **ASISTEN:**

#### **ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Manuel Torres Fernández

#### **CONCEJALES:**

D. José Ramón Jurado Moreno

D<sup>a</sup> María Josefa Alcuía Peralvo

D. Antonio García Serrano

D<sup>a</sup> Ana Isabel Medrán González

D. Julián Moreno López

D. Enrique González Peralbo

D<sup>a</sup> Ángela Reyes Gutiérrez

D<sup>a</sup> Rosario María Márquez González

D. Antonio Felix Aláez Martín

D<sup>a</sup> María del Carmen Olmo Peralvo

#### **SECRETARIA-INTERVENTOR:**

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres (Córdoba), siendo las veintiuna horas del día veintisiete de septiembre de dos mil diez se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los concejales arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistidos por el Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma.

### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los señores asistentes si existe alguna alegación al acta de la sesión anterior de fecha 30 de junio de 2.010. Formulándose diferentes alegaciones en diferentes puntos del orden del día de dicha acta, la misma queda sobre la mesa.

### **2.- ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOBRE ENCOMIENDA DE GESTIÓN A LA DIPUTACIÓN PROVINCIA SOBRE PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL CAMINO DE SAN BARTOLOMÉ.**

Visto por el Pleno de la Corporación el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la adopción de acuerdos sobre la ratificación de la Resolución de Alcaldía de Encomienda de Gestión solicitada a la Diputación Provincial de Córdoba, referente al proyecto de Mejora del Camino Rural de San Bartolomé en el T. M. de Dos Torres (Córdoba), efectuada con fecha 27 de julio de 2.010, en relación al expediente subvencionado desde la Dirección General de Regadíos e Infraestructuras Agrarias, Orden de 24 de abril de 2.007-Expte. AI/14/2008/0139, el Pleno de la Corporación por unanimidad adopta los siguientes acuerdos:

1.- Ratificar la Resolución de Alcaldía de fecha 27 de julio de 2.010 por la que se solicita la Encomienda de Gestión a la Diputación de Córdoba para la ejecución del proyecto Mejora del Camino Rural de San Bartolomé en el T. M. de Dos Torres (Córdoba), en relación al expediente subvencionado desde la Dirección General de Regadíos e Infraestructuras Agrarias, Orden de 24 de abril de 2.007.-Expte. AI/14/2008/0139, cuya financiación resulta ser:

- Junta de Andalucía (Consejería de Agricultura y Pesca): 44.239,85 €
- Diputación Provincial de Córdoba: 18.180,76 €
- Ayuntamiento de Dos Torres: 12.594,00 €

2.- Compromiso de cesión de derechos a favor de la Diputación de Córdoba de la subvención concedida por la Junta de Andalucía (Consejería de Agricultura y Pesca), (44.239,85 €)

3.- Reintegrar a la Diputación de Córdoba el importe ingresado en las arcas municipales correspondientes a la aportación de Diputación a dicho proyecto (18.180,76 €)

4.- Comprometerse a realizar el ingreso correspondiente al Ayuntamiento, como aportación municipal al mismo (12.594,00 €), así como el incremento que suponga sobre el coste total del proyecto el nuevo tipo aplicable de IVA, al día de la fecha.

### **3.- ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE “OBRAS DE CASA SOLARIEGA CON DESTINO A CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA ARQUITECTURA POPULAR EN C/ REAL 13”.**

Visto por la Comisión Informativa el Pliego de condiciones administrativa y técnicas para el procedimiento de contratación y ejecución del proyecto de “OBRAS DE CASA SOLARIEGA CON DESTINO A CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA ARQUITECTURA POPULAR EN C/ REAL 13”, en el cual se produce la reserva de voto por el grupo municipal socialista y el voto favorable del grupo municipal del grupo popular, sometido a consideración del Pleno el mismo por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda la aprobación del mismo.

Por el portavoz del grupo municipal socialista se pregunta por la constitución de la mesa de contratación, a lo que el Sr. Alcalde se responde que esta se constituirá debidamente.

### **4.- ADOPCIÓN DE ACUERDO SOBRE PARTICIPACIÓN TRIBUTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA .-**

Visto por el Pleno de la Corporación el dictamen favorable de la Comisión Informativa en relación a la Adopción de Acuerdo relativo a la Ley 6/2010, de 11 de junio de 2.010, reguladora de la participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la citada Ley, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los asistentes, que resultan ser todos los integrantes de la Corporación, adoptó los siguientes acuerdos:

1.- Acogerse a lo dispuesto en la Ley 6/2010, de 11 de junio de 2.010, reguladora de la participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la participación de este Ayuntamiento en los mismos.

2- Facultar al Sr. Alcalde para la solicitud de dicha participación.

3- Trasladar el presente acuerdo adoptado por la mayoría indicada conforme a la disposición adicional segunda de la citada Ley.

### **5.- MOCIONES.-**

No se presento ninguna moción.-

### **6.- INFORME DE ALCALDÍA.-**

Por el Sr. Alcalde se informa de lo siguiente:

- De la Participación de la Fundación Rafael Botí, Hostepor, Cerramientos y el Ayuntamiento en las ediciones del año 2010 de la exposición fotográfica de Nuestra Memoria en Blanco y Negro.

- Se acordó ante la premura de mandarlo a la Consejería de Empleo y Educación el mantener las mismas fiestas locales que el pasado año.

- Día de los Hornazos: lunes 25 de abril

- Día después de San Isidro: lunes 16 de mayo

- Se firmó el Convenio de Colaboración entre la Diputación y Ayuntamiento relativo a la ejecución del Subprograma Provincial Proteja. El cual consta de 11 actuaciones con 23 contratos de 1 mes.

- Comenzó la obra Profea 2ª fase C/ Mayor

- Se realizará conjuntamente con la Asociación AFRIDO el 3º Concurso Morfológico de “La Vaca Frisona” los días 25-26-27 de noviembre.

-Se realizará del 20 al 22 de octubre la VIII Muestra de Cine titulada “LO RURAL EN EL CINE DE JOHN FORD” finalizando con un concierto de la Orquesta de Guitarras de Córdoba (Escultural 2010)

- Exposición sobre la Obra Gráfica de Rafael Alberti

- De la firma de la subvención con la Delegación de Educación para el equipamiento de la guardería.

- De la próxima firma con la empresa Nostracom de un contrato por dos años para que gestione la Red Wifi.

- De la delegación en el 2º Tte, Alcalde desde el día 27 Agosto hasta 5 de septiembre por motivo vacacional.

Y por último decir que la programación cultural y festiva en la feria se desarrolló con total normalidad.

Finalizada esta Información por el Sr. Alcalde se realiza la intervención siguiente, remitida literalmente del escrito del Sr. Alcalde:

“Se felicita desde la Alcaldía a los Concejales de: Juventud y Deportes, Cultura, Obras y Caminos, Igualdad y Festejos por su vinculación tanto en sus tareas de las distintas concejalías como su vinculación la programación de la feria para que la misma se desarrollase con normalidad y con éxito, cosa que aprecia el vecindario excepto el grupo socialista.

Por otra parte, se hace mención en dicho informe de Alcaldía al panfleto o folleto que habitualmente reparte el grupo socialista en feria dado que ante la manipulación y mentiras que se exponen en el mismo, no queda más remedio como viene siendo habitual año tras año rebatirlo en el pleno de septiembre, sitio y lugar donde se debe realizar.

Haciendo mención a los siguientes temas aparecidos en antedicho panfleto:

“Mucha foto y poca obra”

El libro de feria se documenta con fotos eso es obvio, pero será el grupo socialista el único que no las ve las obras realizadas o no las quiere ver. Inversiones que son tangibles y palpables para el vecindario .

“Polígono Industrial y Famosa Empresa “

1º A lo que el grupo socialista no le dio un salida durante muchos años, el actual equipo de gobierno se la dio, ante la queja que existía por las empresas sitas en él por mejorar el asfaltado de las calles.

2º En cuanto a instalación de la famosa empresa que cierto es que existieron y existen contactos para su ubicación, pero no sé si se habrá dado cuenta el grupo socialista que en el momento que nos encontramos económico gracias a la nefasta gestión del gobierno de su partido, las empresas no están precisamente en su mejor momento para expandirse ya que desgraciadamente lo que están haciendo muchas de ellas es cerrar y dejar mucha gente en el paro.

“VPO”

Siempre ha sido y es la intención de este equipo gobierno facilitar el acceso a la vivienda protegida. De hecho nos acogimos a un registro promovido por el gobierno autonómico.

Pero se ve que aún no sabe el grupo socialista, el problema existente en la urbanización donde se pretenden construir llamada UR-1, como tampoco sabe

el recorte presupuestario del gobierno estatal (de su partido) en materia de VPO lo cual ha creado discrepancias con el gobierno de la Junta también de su partido.

“Kms. Asfaltado de Caminos”

¿Cuántos kms. Asfaltaron Uds., mientras gobernaron?

Pocos, y además de ello dejaron sin pagar una factura que nos ha generado bastantes problemas posteriores.

El actual gobierno ha arreglado hace unos meses el camino conocido como “Huertas Nuevas”, además de la próxima ejecución del camino San Bartolomé, el cual se ha acordado hoy la encomienda de gestión a Diputación y si libera ésta dinero para mantenimiento de carreteras se arreglara aquel que anunciaban Uds., en el libro de feria de 2006 conocido como Ctra. De Villaralto, como también estamos esperando resoluciones por la Consejería de Agricultura de otros solicitados.

Y por supuesto existe una diferencia considerable en kms. de arreglo de caminos con respecto a Uds., con la maquinaria de mancomunidad.

“PGOU”

Hablan de Plan General de Ordenación Urbanística, pero...

¿Quién inició y encargó el catálogo de casas del municipio?

¿Quién metió al pueblo en este atolladero?

Y ahora después de todo eso y de la que liaron quieren Uds., haciendo demagogia, dicen que iniciemos un expediente de desclasificación del pueblo como BIC diciendo que no somos valientes y que Uds., apoyaría esta iniciativa.

¿Saben Uds., las circunstancias deben de acontecer en el pueblo para que éste pierda la categoría de BIC?

El actual equipo dentro de su compromiso, y ahí sí que tendrían que apoyar y ser valientes, quiere paliar en medida de lo posible el problema ocasionado por Uds., desarrollando un documento alternativo al actual Plan e innovándolo porque está aprobado definitivamente, para desclasificar muchas viviendas que no tiene sentido la protección que existente Pero claro está si Uds., nos apoyan sería reconocer su error.

El PGOU heredado fue aprobado definitivamente por la Consejería de Obras Públicas y es ésta la que tendrá que decir cómo se puede aprobar un plan general definitivamente con suspensiones.

“Sin poner en uso instalaciones deportivas”

Dicen que no ponemos en uso instalaciones deportivas, a lo cual hay que preguntarse si viven Uds., en este o no, dado que las instalaciones deportivas están funcionando perfectamente y si alguna

tiene menos competiciones como es el caso del pabellón es porque a los vecinos le gusta más irse a otras instalaciones como la del campo de fútbol, pista de pádel, piscina o pabellón antiguo por existir en él aparatos de gimnasia y programación permanente.

“Haciendo trabajar en precario”

Vuelvo a repetir que nunca han hecho Uds., una política social como está haciendo este gobierno municipal a pesar de llamarse socialistas.

Nosotros hemos regularizado los sueldos del personal, los cuales tenían Uds., congelados.

El personal tiene derecho a tener un buen clima laboral y no como estaban reprimidos.

Todo lo anteriormente expuesto sí que era precariedad.

-“Subida de impuestos (contribuciones urbanas, basura y deportes)”

Hablan del agua y de la basura. Es decir, hablan de impuestos que cobran Emproacsa y Epremasa, empresas de Diputación que son las que los suben y el IBI se ha mantenido el mismo coeficiente que Uds., tenían, por lo tanto no se ha subido.

Aquí lo único simbólico que se cobra y evidentemente no es un impuesto o tasa para todos los vecinos, sino una cuota o canon para aquellas personas que quieran utilizarlas, es el uso de las instalaciones deportivas (excepto niños y clubes) para que éstas sean valoradas y cuidadas así como el mantenimiento del Taller de Música

Eso que yo sepa no es un impuesto revolucionario como Uds., dicen con su vocabulario siempre ofensivo.

Uds., sí que se sacaron de la manga un impuesto de la basura durante muchos años cuando ésta estaba subvencionada.

-“Practicando nepotismo”

Si aquí alguien ha practicado nepotismo y favoritismo, han sido Uds., durante los muchos años que gobernaron.

-“Ayudas de otras administraciones”

Pero si eso es evidente, Uds., gobiernan en España, en Andalucía y en la Diputación de Córdoba, y Dos Torres que yo sepa es un pueblo de España, de Andalucía y de Córdoba. Entonces a quien tenemos que solicitar las ayudas y subvenciones, a los gobiernos de turnos estatales, autonómicos y provinciales. Ya sabemos que a Uds., les molesta que nos las concedan, dado que miran más los intereses particulares que los del pueblo.

-“Presupuesto”

1º Un presupuesto es una estimación y no pos-supuesto y si no se lo preguntan al gobierno de su partido que presupuesto realizó el pasado año y este año.

2º Lo importante del mismo es saber que gastos e inversiones se tienen previsto acometer y eso está perfectamente desglosado.

3º Nunca han presentado Uds., un presupuesto tan detallado como los que ha presentado el actual equipo de gobierno a pesar de los toques de atención que le dio Hacienda Local.

4º Nunca han presentado Uds., una memoria explicativa del mismo tan detallada.

5º Y por último su presupuesto siempre ha sido genérico, impreciso, ambiguo y aleatorio.

-“No favorecer a personas más necesitadas”

Mire Uds., si algo ha tenido y tiene este equipo de gobierno es precisamente eso, y muchos hechos lo demuestran y corroboran, acogándose ayudas de emergencia social, empleo social, salario social etc., precisamente para cubrir las necesidades de las familias o personas más necesitadas y con todo eso mucho tiene que ver la Concejala de Servicios Sociales la cual felicito por tan encomiable labor.

- “Subida de dietas”

Otra falsedad más, las dietas no se han subido y si no las contrastan Uds., con el presupuesto anterior.

- “Festejos”

- Más falsedades, los festejos, llámese feria, Virgen de Loreto, San Isidro por citar algunos, tampoco han subido.

- Pero como este año para el Concurso Morfológico de Ganado, La Candelaria, Muestra de Cine, etc., se han pedido más ayudas para potenciarlas y apostar más por ellas y sobre todo por el sector ganadero primer recurso de este pueblo, así como “La Candelaria” fiesta de gran repercusión cultural, por todo ello, se ha consignado mayor importe en el presupuesto. Pero como cuando se explicó aquí el presupuesto, Uds., estaban en otra onda, es evidentemente que no lo han entendido ni se han enterado de nada.

-“Cuentas municipales”

-Todas las liquidaciones presupuestarias se han dado cuenta en el Pleno, la última hace tres meses. Por cierto con mejor resultado que cuando Uds., gobernaban.

- “Obligación Plan Económico”

1º Uds., no han cumplido el principio de Estabilidad Presupuestaria y no tuvieron que hacer este Plan porque la Ley entró en vigor en noviembre 2007. Hoy prácticamente todos los ayuntamientos, han tenido que realizar mencionado plan económico y más aún con los vaivenes que el gobierno estatal de su partido nos tiene acostumbrados ya que cada día dice una cosa, teniendo a todos los Ayuntamientos hechos un lío incluidos los de su propio signo, los cuales están en contra de las medidas tomadas, y es por ello por lo que ha dado y dará dicho gobierno marcha atrás en cuanto a financiación de los Ayuntamientos.

2º Por otra parte hasta el mismo Gobierno de España está incumpliendo esta Ley, y la U.E. le ha dado tres años para regularizar esta situación.

-“Unidad de Estancia Diurna (Donde dije digo, digo Diego)”

Manipulación total, ya sabemos que nada tiene que ver una Unidad de Estancia de Diurna con una Residencia.

¿Pero desde cuando se tenía que haber construido la Residencia?

¿Pero quién engañó a los concejales diciendo que se iba a construir la pasada legislatura y por qué no se hizo?

¿Quién firmó la licencia de obras de la nueva residencia?

¿Quién fue allí a colocar la primera piedra?

¿Dónde fue destinado el dinero de dicha construcción que aparece en el cartel allí presente?

¿Quién anunciaba en prensa a bombo y platillo que era la obra estrella de la pasada legislatura?

Ese era Ud., y su partido.

Y después de encontramos con dicho entuerto como otros muchos, después como dije en el anterior pleno de muchas reuniones, porque mucho han cambiado las cosas desde aquellos años de bonanza que Ud., no fue capaz de construirla dado que la Fundación y Consejería no tienen un “euro” se va a realizar una unidad de Estancia Diurna para 30 personas sin costarle la construcción al Ayuntamiento nada más que la cesión del suelo acordada en el pleno ordinario anterior.

Y si algún día hay posibilidades pues también habrá suelo disponible para construirla la residencia, viviendas tuteladas o lo que proceda.

- “Bonificación guardería”

El Ayuntamiento tiene regulado el coste de la guardería desde hace años para todas las familias del municipio, unificando el coste a máximo a 69.72 € excepto aquellas familias que su coste inferior a éste.

-“Concejales espiando”

De espiar nada, dado que no nos interesa sus actividades, lo que ocurrió fue que tras una charla de la semana de la mujer y presentándose allí la Diputada Provincial de Igualdad le acompañaron mencionadas concejalas al lugar donde Uds., iban a celebrar su charla. Una vez allí y después de conversar un rato en la calle con ella se retiraron y se marcharon.

-“Juventud y Deportes”

Hay numerosas actividades programadas anuales desde la Concejalía de Juventud y Deportes que se desarrollan y son visibles para todo el mundo excepto para Uds. Reconociendo desde Mancomunidad que es pueblo que más actividades en este sentido desarrolla de la comarca.

-“Actividades culturales”

Del mismo modo hay un sinfín de actividades culturales que se realizan a lo largo del año, las cuales las percibe todo el vecindario. No hay nada más que ver lo que se anuncia en el quincenal.

-“Piscina climatizada”

Se hecho una importante mejora en la piscina tanto el año pasado como éste, con lo cual se ha conseguido tener una piscina nueva, además de césped, riego y bar, si no se climatizada es porque no se ha considerado oportuno. Será de las pocas cosas que no se desarrollen de nuestro programa, el cual se ha visto incrementado notoriamente en mucho más de lo que expusimos en él.

-“Se han olvidado de solicitar Talleres de Empleo”

Demagogia y más demagogia, a lo largo de estos tres años se han solicitado Talleres de Empleo, Escuelas Taller, Acciones Específicas para el Empleo etc. Por fin este año ya lo han concedido después de mucha insistencia y compromisos y no precisamente con la ayuda de Uds.

-“Mercadillo”

Han querido sacar partido de una forma lamentable de este tema. El mercadillo después de varias reuniones con los comerciantes y observar que tras pintar los distintos puestos para su ubicación en la Av. de Torrefranca, los comerciantes observaron que no era posible su colocación por la necesidad de metros de cada puesto, el 99 % estuvieron de acuerdo en mantenerse en el lugar actual sin mostrar problema alguno.

-“Árboles Colegio”

Una vez más de una forma intencionada sembraron la duda y el temor donde no existía, implicaron al profesorado, llamaron a la radio. Es decir, quisieron provocar una situación con el solo fin de sacar rentabilidad política en dicho asunto, el cual se resolvió una hora después, observando todo el mundo como se las gastan Uds., y con qué fin caminan.

-“Invitaciones Concejales”

Se la ha mandado invitaciones a Uds., cuando ha venido algún cargo político, incluso el portavoz del grupo socialista se ha disculpado por escrito cuando no pudo asistir a la inauguración del Tanatorio a la cual asistió el Subdelegado del Gobierno.

El portavoz y concejales de dicho grupo han estado presentes en más de una ocasión e inauguración. Tan solo alguna una vez que ha venido el Presidente de Diputación con premura no se ha podido cursar invitación, pero también han asistido porque sabían de su asistencia como asesor que es el portavoz.

-“Discusiones en la Plaza del alcalde y noble figurón de obras”

Dice el diccionario de la RAE que discutir es dicho de dos o más personas; examinar atenta y particularmente una materia / contener o alegar razones contra el parecer de alguien.

Evidentemente como nadie está en poder de la razón absoluta, se discuten los temas. A lo mejor en la etapa de gobierno anterior había un ser omnipotente que no tenía que intercambiar opiniones, en esta etapa si se intercambian opiniones y se discuten temas con el único fin de mejorar actuaciones de toda índole, para bien del municipio.

-“Adot SXXI”

La situación de Adot quedará mucho mejor en fechas próximas que la que Uds., crearon. Y una vez más recurrimos a su léxico habitual, ambiguo y poco específico cuando menciona “meter el zorro en el gallinero” quizás estuviera metido antes y de ahí tantos problemas.

-“Cobijo a sus concejales de forma ilegal”

Ya se ha respondido a esto en numerosos plenos, se lleva dos años consignando en el presupuesto una partida que se utiliza cuando es necesario para la liberación a tiempo parcial del Concejales de Juventud y Deportes, lo cual no creo que sea ilegal.

-“Mayores: acción, reacción, ultimátum”

Que poco respeto muestran por nuestros mayores y que ironía más baja utilizan.

Acción: Por construir el parque medio-ambiental y que éste sirva de aprendizaje a niños y de distracción a mayores.

Reacción: Por construir el Tanatorio lo cual evita molestias de desplazamiento y hace más fácil a todos incluidos los mayores acompañar a los familiares de la persona que fallece.

Ultimátum: Por construir nichos en el cementerio los cuales desgraciadamente son necesarios para todos, incluidos jóvenes y mayores.

Y terminan diciendo: Paz mucha paz, Uds., ni han conocido el respeto ni lo conocerán.

-“La feria va a menos”

Una vez o Uds., no ven o no quieren ver.

Pero si la feria cada año ha ido a más, si cada año ha tenido más atracciones y actividades, máxime este año que ha sido palpable para todo el mundo. No digan Uds., más mentiras y falsedades que la gente sabe lo que hay y había. Uds., hablan o bien sin conocimiento de causa o con una doble intención, una doble moral y se me apuran con mucha malicia.”

## **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Abierto el turno de ruegos y preguntas se formulan los siguientes:

Antes de la realización de algún ruego y pregunta por el portavoz del grupo socialista se expresa el agradecimiento sobre el informe de alcaldía en relación al Boletín “El Progreso”, pero que nunca se ha traído al pleno los efectuados desde el Partido Popular durante el anterior gobierno municipal.

Ante esta intervención el Sr. Alcalde manifiesta al portavoz socialista que lee dicho boletín para rebatirlo en el lugar donde hay que hacer política.

Por el portavoz socialista se indica que nunca, de tantos boletines como ha echado el Partido Popular, él los ha discutido en pleno.

A ello responde el portavoz del grupo popular que ni se echaban en feria ni se decía las cosas que actualmente escribe el grupo socialista.

Seguidamente se formulan los siguientes ruegos y preguntas formuladas todas ellas por el portavoz del grupo municipal socialista:

1. Pregunta: En qué situación se encuentra la Rehabilitación Autonómica 2009

El Sr. Alcalde responde que actualmente no se sabe como está, pero si la de 2008 está detenida por falta de fondos la del 2009 no va a ser menos y estará del mismo modo sin fondos.

2- Ruego: Dado que estuvo la Directora General de Agricultura en el Grupo de Desarrollo Rural y el Alcalde no estuvo presente, ruega que hagan propuestas importantes para el municipio.

El Sr. Alcalde expone que no pudo estar dicho día porque tenía otra reunión que asistir, aunque saludó a la Directora y los cargos que vinieron. Por otra parte dice que en las distintas reuniones que se han mantenido en las cuales si ha estado presente el Alcalde, puede decir que más del 40% de las propuestas que se han hecho han partido de este municipio. Y que los 22.000.000 € destinados al Guadiato y Los Pedroches, de los cuales todavía no está definida la cantidad para cada comarca, se acordó trabajar por parte de todos los alcaldes en el ámbito comarcal en vez de local. Aunque no se dejó esta última puerta cerrada, siendo las propuestas más importantes la mejoras de caminos, parque de maquinaria, residuos ganaderos, turismo rural, accesos e infraestructuras.

3- Pregunta: En qué situación se encuentra las carreteras de Alcaracejos y Pedroche.

El Alcalde responde que hasta la presente está como la famosa carretera o camino de Villaralto, detenida en el tiempo por falta de presupuesto la cual se tenía que haber arreglado en el 2006. Solo hay promesas y nada de ejecución esperamos que desde Diputación existan respuestas positivas en el arreglo de mencionadas carreteras.

4- Pregunta: Dónde se han destinado la ayuda por lluvias de caminos.

El Alcalde responde que evidentemente a caminos, y sobre todos aquellos que estaban más dañados por el agua, realizando vados y mejorándolos. Si quiere se los puedo nombrar en este momento o facilitarle la relación si lo desea.

5- Pregunta: Sobre la Mancomunidad y lo crítico que fue el Alcalde en el pleno anterior por esta pregunta y la sorpresa de la rueda de prensa de los alcaldes del P.P. pocos días después.

El Alcalde responde que mantiene la posición del pasado pleno, en el mismo momento y en el mismo día. Y esa no era otra, que la de no ser aquel el instante de sacar nada fuera por la situación laboral que atravesaban los trabajadores, repito mantengo la misma posición en el mismo momento y en el mismo día. Cosa distinta es cuando se filtra información de una manera intencionada y tergiversada, y cuando ya es conocedor todo el mundo de la situación que atraviesa la Mancomunidad, que mejor para ello, que aclarar las cosas mediante una rueda de prensa a la que efectivamente acudimos los alcaldes del Partido Popular para manifestar nuestra opinión de lo que acontecía en la misma.

Dicho lo cual en cuanto a la posición que va a tomar el equipo de gobierno de este ayuntamiento, pues no lo tiene claro, porque se está analizando la información facilitada y esperando la restante, pero no lo tiene claro ni este grupo ni otros de los restantes municipios, y no solo del Partido Popular sino también de otros signos políticos incluidos el suyo. También digo que en distintas reuniones se ha analizado que servicios o no son prescindibles, Así que una vez que se tenga ese análisis este ayuntamiento tomará una decisión, una decisión que no pretende dejar de ser miembro de Mancomunidad, pero que sí que está condicionada a que ésta aclare aún más las circunstancias acaecidas para llegar dicha situación.

6-Ruego: Se remitan las actas de la Junta de Gobierno Local en legal forma.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión siendo las veintidós horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.